

El Ministro de Asuntos Exteriores

097/069/002

Excelencia:

Recordará que en último Consejo de Ministros mostré mi alarma ante la inclusión, en el último minuto, en el orden del día de las Cortes Españolas de una intervención del Presidente del Cabildo Provincial del Sahara.

Como se desprende del informe del Gobernador General de la Provincia del Sahara, número 1/69, cuya fotocopia le adjunto -y a ello hice alusión en el Consejo- partiendo de un supuesto doblemente falso (el de que las Naciones Unidas habían señalado fecha para unas elecciones en el Sahara) se había excitado a los saharauis para que, en sendos escritos dirigidos a Su Excelencia y a las Naciones Unidas, protestasen de cualquier intromisión de éstas.

Con un desconocimiento pleno de la política exterior aprobada por el Gobierno, política que se refleja en la carta que, siguiendo instrucciones concretas de Su Excelencia (véanse fotocopias adjuntas) dirigió Piniés al Secretario de la ONU, se ha tratado ahora de dar, y se ha dado, una verdadera campanada en las Cortes.

Tampoco olvidará Su Excelencia que se acordó formalmente en el Consejo de Ministros que el discurso que iba a pronunciar el Jefe saharauí fuese revisado cuidadosamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores a fin de hacer desaparecer cualquier alusión perturbadora para nuestra política internacional.

El Vicepresidente del Gobierno dió toda clase de facilidades enviándome, mediada la tarde del miércoles -día del Consejo- el texto del discurso que iba a pronunciarse. Me pedía que aquella misma noche se le devolviese el texto corregido. Inmediatamente, el Director General de Africa (Mañueco) y nuestro Embajador en Rabat (Ibañez) procedieron a ajustar el citado discurso utilizando textos saharauis, puesto que había un primitivo proyecto de discurso que pudo haber sido pronunciado en una sesión anterior de las Cortes.

Perecatados de la gravedad del asunto, hicimos toda clase de esfuerzos para convencer al Director General de Plazas y Provincias (Junco) y al Gobernador General del Sahara (Pérez de Lema) de la necesidad de

El. Ministro de Asuntos Exteriores

impida que desde la tribuna de las Cortes un Procurador, que al fin no tiene más rango que el de Presidente de una Diputación provincial, se permitiese perturbar nuestra política exterior, tan delicada y compleja, máxime en las circunstancias actuales. Política exterior que no puede ser otra que la que señala y aprueba Su Excelencia.

Pese a todos los esfuerzos desplegados, esta tarde -mientras yo estaba con el Ministro francés, Debre, sosteniendo conversaciones y firmando un Tratado Cultural- el jefe saharauí ha leído en su idioma (el día de mañana no se podrá impedir que en las Cortes -si todas las provincias son iguales- se hable en euskera, en catalán o en gallego) un discurso en el que se ha llegado a decir lo siguiente:

"¡Basta ya! Por esto afirmamos otra vez que no se concederán seguridades para la entrada de una misión por parte de la ONU en territorio del Sahara. Aunque haya dado su conformidad España a dicha entrada, el pueblo saharauí será, por una vez, desobediente".

En las Cortes Españolas se ha dado el espectáculo de una duplicidad en nuestra política internacional. Apelamos a la ONU en lo que nos conviene (Gibraltar) y no estamos dispuestos a admitir su intervención por que unos señores mal informados crean, en su miopía, que nos puede perjudicar.

Si frases como la transcrita se reproducen en el diario de Sesiones y son conocidas por nuestros enemigos, el daño que sufriríamos sería incalculable.

En resumen, un Presidente de Diputación -por muy respetable que sea- se ha permitido desacatar al Gobierno condicionando su política que, en resumidas cuentas, es la política de Su Excelencia.

Siempre a sus órdenes

*Puede imaginarse S.E. lo mucho que
me duelen estas maniobras. ¿Se dan
por qué razón?*

7-II-1969.